

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION
Madrid 8 rs Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 4,554 DE LA NOCHE. MADRID.—VEIRNES 28 DE FEBRERO DE 1862. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 26.

El «*Constitutionnel*» reproduce el artículo que publicó en el «*Pays*» el Sr. Peral contestando al «*Journal des Débats*» Manifiesta el «*Constitutionnel*» que lo publica porque el artículo desarrolla y confirma las reflexiones que este periódico ha presentado sobre la cuestion religiosa en España, y añade que espera, sin embargo, que el rigor de la legislación en este punto se mitigará por la iniciativa del gobierno español, á quien no pueden negarse los títulos de ilustrado y tolerante.

Turin 26.

El gobierno ha sido interpelado sobre las diversas juntas denominadas «Comités de Provedimento.» El baron Ricasoli ha dicho que se hace al gobierno una guerra desleal, pues tan pronto se le acusa de provocar manifestaciones democráticas como de tolerancia hacia los comités, pero que el ministerio desdena tales acusaciones; que el Estatuto concede al país el derecho de reunion. La obligacion del gobierno es conocer el móvil y objeto de tales juntas, y está convencido que no son peligrosas. El Sr. Macchi, miembro del comité de Génova, declara que los comités no hacen alistamientos.

Londres 26.

Lord Derby anuncia una interpelacion relativa á la proclama publicada en los periódicos napolitanos y franceses, en la cual se dice que en cierto dia nadie debe visitar determinados distritos, que todas las casas serán destruidas y que en toda alqueria donde se hallen provisiones para mas de un dia, sus moradores serán tratados como reaccionarios y fusilados.

El conde Russell pide á lord Derby copia de esa proclama, oficial ni del ministro inglés en Turin ni del consul de Inglaterra.

Marsella 26.

Dicen de Constantinopla que el plan financiero de Fuad-Baja será sometido dentro de ocho dias á la decision del sultan. Halim-Baja ha enviado tropas imperiales para castigar á los drusos que habian saqueado en las cercanias de Damasco. El gobierno turco ha contratado un empréstito en Londres de diez millones de libras esterlinas con la casa de Devaux y compañía.

Ha habido un altercado entre el ministro Aali y el embajador italiano sobre la agitacion en las fronteras de Turquía. Los soldados turcos han insultado en la Armenia la cruz de los cristianos. Hubo combate y fué tomada la ciudadela de Vau. Pasan de 1,000 las victimas por ambas partes.

Anteanoche se verificaron dos casos de morada los restos del joven D. Blas Posada, duque de Estrada, sobrino carnal del señor ministro de la Gobernacion. Era el único heredero del nombre y fortuna de esta respetable familia.

A pesar de lo que se habia anunciado, parece que el estado de la salud de la señora condesa de Velle no la permitirá recibir el sábado próximo, como no recibió por igual causa el anterior.

Anteayer fueron conducidos á la última morada los restos del joven D. Blas Posada, duque de Estrada, sobrino carnal del señor ministro de la Gobernacion. Era el único heredero del nombre y fortuna de esta respetable familia.

El *Pensamiento Español* dice, de acuerdo con nuestras noticias, que según sus informes particulares, SS. MM. aun no han dado orden ni hecho prevencion alguna que indique cuáles son sus proyectos de viaje para el próximo verano.

Una carta de Turin dirigida á *La Epoca*, dice: «Aquí tenemos ahora á un enviado del director del *Diario de los Debates*, al que ademas de la subvencion mensual, se le acaban de dar 40,000 francos. Por los fondos del ministerio del Interior se estipendian varios diarios y se trata de extender á otros igual gracia. A diferentes periódicos extranjeros se les toman

desde 500 á 1,000 suscripciones, según la importancia. ¿Y qué diremos del telegrama? Que el gobierno lo monopoliza del todo, y que de sus resultados nadie cree en sus noticias. Semejante manera de hacer mercancia de la publicidad, compromete y deshonorá la causa italiana.»

En Paris se dice que á consecuencia de los debates en el Senado, Mr. de La Guernoniere va á salir de la redaccion de la *Patrie* por no estar acorde con Mr. Delamarre, y se llevará consigo á varios redactores, entre ellos Mr. de la Ponterie.

Se ha destinado del fondo de calamidades, la cantidad de 40,000 rs. para el socorro de las familias de los 21 trabajadores que perecieron ahogados en la ria de Avilés, provincia de Oviedo. En esta ciudad se abrió inmediatamente una suscripcion que esperamos de buenos resultados. Tambien en la corte se han reunido algunos asturianos con el objeto de estimular la caridad de sus paisanos en obsequio de unas familias que si no reciben auxilio se verán pronto en la necesidad de pedir una limosna. Nosotros, que aunque no somos asturianos, nos honramos con la amistad de muchos, confiamos que en esta ocasion, como en todas, no dejarán de prestar su concurso á sus paisanos sumidos en la mas cruel desgracia, y que así los de la corte, como los de las provincias y de Ultramar contribuirán según sus facultades á mitigar dolor tan profundo, enjugando hasta donde á los hombres es posible, las lágrimas de los que en un dia perdieron á sus padres y esposos cuando se ocupaban de ganar trabajosamente el pan de sus hijos. Pero como los esfuerzos aislados, por laudables que sean, nunca pueden producir grandes resultados, seria conveniente que las personas mas influyentes de Asturias, se encargasen de la direccion de tan benéfica empresa designando una casa en esta corte á donde acudiesen los que quisiesen contribuir con alguna cantidad.

En una carta de Roma, escrita por un inglés á un periódico de su nacion, se dice que las señoras de Inglaterra acaban de ofrecer á la reina de Nápoles una diadema que figura un torreon, emblema de la ciudad de Gaeta. Este gracioso homenaje es un testimonio de simpatias dado á una princesa que, á pesar de su heroísmo, no ha escapado á los ataques injustos. El mismo corresponsal dice que Francisco II no tiene lo bastante para cubrir sus atenciones personales.

Hoy terminan en la iglesia de Montserrat, plazuela de Anton Martin, los ejercicios espirituales para señoras, que desde el 19 del actual ha dirigido el señor arzobispo Claret.

Ayer las secciones del Congreso nombraron para la comision mixta de presupuestos y contabilidad provincial, á los señores Aguirre de Tejada, Carballo, Monares, Navascués, Ulloa, Suarez Inclán y marqués de Santa Cruz de Aguirre. —Para la comision mixta, de gobiernos de provincia, á los mencionados señores. —Y para la de la proposicion del Sr. Escario, declarando comprendidos en el art. 329 del Código penal á los empleados de todas las clases y carreras, á los señores Coello y Quesada, Lasala, Mena y Zorrilla, Camacho, Elduayen, Borrajo y Escario.

El Pueblo elogia la actividad y celo de los jueces de primera instancia de Madrid, y en comprobacion de ello, dice que por el juzgado del Prado se ha fallado y remitido á la audiencia territorial en consulta, la causa formada contra Baltasar Zaldívar y Ruperto Saenz, por homicidio á Pascual Gimenez, cuyo cadáver fué hallado en la subida de San Gerónimo en el dia 5 de mayo de 1861. Tambien por el mismo juzgado se ha sentenciado recientemente otra causa á consecuencia de la muerte dada al dependiente de comercio de la casa de los Saboyanos, que tanto llamó la atencion de Madrid.

Dice *La Verdad* que los disidentes creen que el propietario del periódico *El Reino* se muestra dispuesto á apoyar la marcha del gabinete actual.

La Iberia rechaza de su seno y dice que no son progresistas los que apoyan al gobierno en Santander en la cuestion de elecciones.

Las Novedades da la razon al gobierno en la cuestion de cupones ingleses. Nuestro colega dice festivamente: «El gobierno, no tenemos inconveniente en reconocerlo, comprendiendo que no está bastante ilustrada la opinion en este punto, y que es una de aquellas cuestiones que tiene su historia especial, ha huido

de resolverla; lo cual comprendemos muy bien, á pesar de las gestiones de nacionales y extranjeros. De la misma timidez participamos nosotros, porque vemos que es una cuestion delicada, que solo siendo muy debatida puede despojarse de ciertas prevenciones.»

Una correspondencia de Viena nos dice que la salud de la emperatriz ha mejorado mucho con su estancia en Venecia. El emperador debe pasar las fiestas de la Pascua en esta última ciudad donde volverá á visitar los trabajos de fortificaciones.

Las noticias de la expedicion de Bursnide no pueden ser mas satisfactorias para los amigos de la Union americana. Lo único que les advertimos antes de darles toda la importancia que parecen tener, es que ya en varias ocasiones el Norte ha comunicado victorias muy parecidas á derrotas. Según las noticias de los ciegos de Nueva-York la flota del Sur ha sido completamente destruida, una ciudad ha sido tomada y quemada, y han sido cortadas las comunicaciones entre Memphis y Columbus. Esperamos á oír lo que dicen los ciegos del Sur.

La reina de Nápoles, según escribe un viajero inglés al *Galignani*, no admite ninguna distraccion y no va nunca al teatro, diversion comun á todas las señoras en Italia. «No debo, dice, buscar ninguna distraccion, cuando tantos súbditos nuestros están sacrificando su vida por nuestra causa.» La reina viste siempre de luto, como tierno homenaje á la memoria de los valientes cuyos peligros ha compartido.

Anoche recibimos de la *Agencia continental* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 27.

Hoy ha corrido aquí en la Bolsa la noticia de que Víctor Manuel se halla enfermo.

Turin 27.

La cámara ha decidido suspender sus sesiones por cinco dias.

La oposicion continúa agrupada al rededor de Ratazzi.

Berlin 27.

El reconocimiento de Italia se ha aplazado indefinidamente.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene ningun real decreto.

Por real orden de 22 de febrero, su magestad la Reina ha tenido á bien, accediendo á la solicitud del ayuntamiento de Ceuta, mandar que continúe en dicho punto el registro hoy existente, con entera independencia del de Algeciras; convocándose á los aspirantes para la provision por medio de anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia de Cádiz, con arreglo á las prescripciones legales; quedando en su consecuencia sin efecto la disposicion segunda de la real orden de 28 de junio de 1861 en lo que á Ceuta se refiere.

Se ha autorizado á D. Alfonso Requena Rosa, para que practique investigaciones con objeto de iluminar aguas en la sierra de España y sitio denominado Maderera, término de la villa de Totana, provincia de Murcia.

El Consejo de Ministros ha aprobado la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de marzo, que importan 205.606.546,59 rs. de los que corresponden 14.425.069,80 al presupuesto de 1861, y 189.181.476,59 al de 1862.

Por el distrito de Chinchon ha sido elegido diputado provincial el señor Juez Sarmiento, y por el de San Martin de Valdeiglesias D. Telesforo J. Escobar.

El incendio ocurrido ayer en los almacenes de paja de las reales caballerizas de palacio, quedó completamente estinguido á las nueve de la noche, sin que ocurriera mas desgracia, según hemos oido, que la caída de un trabajador, que acudía corriendo y resbaló en la plazuela de San Gil, haciéndose una leve herida en la cabeza.

La situacion es grave, muy grave para el imperio de Francia, dice *La España*, mirese por donde se quiera el giro que han tomado las discusiones en el Senado; y es lo peor, lo que aumenta esa misma gravedad, que no se puede retroceder, y es sumamente peligroso el avanzar.

Las eventualidades á que según el telegrama alude el príncipe Maximiliano al reservarse aceptar el trono de Méjico, se

refieren á juicio de *Las Novedades*, al caso de que en la futura constitucion de Méjico la forma republicana sustituyera á la monárquica, que hoy se piensa establecer allí, y que las circunstancias y dificultades imprevistas pudieran obligar á cambiar. Nuestro colega comprende la repugnancia del príncipe á ser presidente de una república; pero cree que si los mejicanos se decidieran por la forma republicana, de seguro no irían á buscar á un austriaco para ponerlo al frente de instituciones democráticas.

La Discusion, en vista de los discursos pronunciados en el Senado francés, cree que se acerca la hora de las grandes soluciones.

La secretaria de la Universidad central anuncia que desde el 16 de marzo próximo está abierta la matricula para la enseñanza de practicantes y parteras.

El Reino declara que la responsabilidad política de sus escritos pesa exclusivamente sobre su director, que fiel á los principios de la union liberal, seguirá la suerte de los disidentes.

El obispo de Plasencia ha dirigido tambien una exposicion á S. M. pidiendo que se repriman los estravíos de la prensa.

Un despacho de París dirigido á uno de nuestros colegas, dice: «Escriben de Washington, que entre Veracruz y Méjico, tiene el gobierno de Juárez 50,000 soldados, dispuestos á defender la integridad del territorio.» De los soldados que se atribuyen á Juárez, habrá que rebajar cerca de un cero.

Asegúrase que el ejército hispano-francés que se apoderó de Bien-hoa, encontró en sus cárceles los cadáveres de 250 cristianos.

Hace pocos dias ocurrió la explosion de un barrano en uno de los trabajos del ferro-carril de Montblanch, en las inmediaciones de Valls, falleciendo á consecuencia tres trabajadores, y quedando heridos otros dos, de los cuales solo uno ofrece esperanzas de salvacion. Este deplorable accidente ocurrió cuando aun no se habian repuesto de su dolor las familias de los que pocos dias antes habian sucumbido á consecuencia de la explosion de cierta cantidad de pólvora, ha producido honda impresion.

La compañía de acróbatas que trabaja en el teatro de Novedades, ha resuelto dar otra serie de funciones en vista del éxito obtenido por las que llevan ejecutadas.

El *Diario Español* se lamenta del tiempo que pierde el Congreso en la discusion del trazado de los Aldudes.

Hace notar *El Diario Español* que algunos diarios progresistas vienen anunciando desde hace mucho tiempo, y como cosa inmediata de la crisis monetaria que ayer aseguraba *El Clamor*, para el próximo verano, sin que hasta ahora se haya experimentado por fortuna.

Nos escriben de Vigo que á eso de las doce de la noche del 18 al 19 del corriente con un fuerte temporal encalló en las piedras de la Borneira el biate portugués *Boin Jesus de Fao*, capitán Souza, procedente de Viana, para Lisboa, cargado de tabazon. El Sr. Filgueira, vice-consul de Portugal, apenas tuvo noticia de esta desgraciada ocurrencia tomó un falucho y marchó al sitio del siniestro con el piloto mayor del puerto, donde se hallaba el señor ayudante de marina de Cangas, y gracias á los recursos y buenas disposiciones de esta celosa y entendida autoridad, así como á la laboriosidad incansable del práctico mayor D. Juan Manuel Paralle y D. Juan Pereira Javier, director de la compañía de buzos, que actualmente se halla allí para salvar el vapor *Castilla*, pudo echarse un anclote al barco, que después de tres horas de grandes trabajos en medio de un fuerte temporal, fué arrancado de las piedras y llevado á la playa de Cangas, donde quedó de proa á la mar, lo que hizo concebir esperanza de salvarlo; pero habiendo arreciado el temporal durante la noche de una manera espantosa, se le vio atravesado en la playa, donde lo deshará la mar.

Hay que lamentar las desgracias de dos pasajeros, una señora y un niño de diez años, que fueron victimas de esta catástrofe. El cadáver de la desgraciada pasajera apareció, y se le dió sepultura, previa la autopsia y demás formalidades.

El célebre Kossuth ha aparecido en Milan con unos billetes que ha fabricado. Estos billetes se parecen á los del banco de Hungría que fabricó en Inglaterra y cuya circulacion impidieron los tribunales ingleses, ofreciendo ademas la

particularidad de imponer pena de prision de 10 á 50 años á los que los falsifiquen.

La audiencia de Granada ha dictado su sentencia en la causa que se seguía á varios concejales de Antequera, declarándoles absueltos libremente.

Segun las correspondencias de Puentes-Genil, Benamejt, Palenciana y otros puntos, no es cierto que se haya presentado por aquellos términos partida alguna de ladrones ni que menos esté mandada por el hijo de Castilla, cuando este es un joven enfermizo dedicado al trabajo y cuya honradez es conocida.

El miércoles, primer dia de elecciones para un diputado provincial, obtuvieron votos en Córdoba, el marqués de Valde-flores 99 y el Sr. Barroso 122.

Por el municipio de Sevilla, auxiliado por los señores duques de Montpensier, se están construyendo carros fúnebres para conducir á los cadáveres de individuos pobres.

El periódico *La Italia* de Turin, anuncia que los individuos de la comision de la mayoría se habian reunido y el resultado de su deliberacion habia hecho consistir el sostenimiento de la buena inteligencia entre los miembros de la mayoría que continúan prestando su apoyo al gabinete.

Por orden del emperador Napoleon la corbeta de vapor yacht imperial *Reina Hortensia*, ha sido puesta á disposicion del duque y la duquesa d'Hamilton que se hallan en Obyeres.

De las fronteras de Polonia dicen con fecha 24 de febrero que por una orden, fecha del mismo dia, dada por el teniente general de Polonia, se habia dispuesto que no se harian mas pesquisas ni prisiones á consecuencia de los delitos cometidos antes de la promulgacion del estado de sitio.

De Viena nos dicen con fecha del 24 que es cosa resuelta la convocacion de la Dieta de Transilvania.

La Paz de Murcia, en su número del 25, y bajo el epígrafe de *Importantisimo*, dice que se ha recibido una carta de Madrid anunciando que el quietismo de la empresa del ferro-carril de Cartagena se ha resuelto en un extenso *memorandum* pidiendo que el camino arranque en Novelda y no en Albacete, cuyo escrito habia sido presentado al ministro de Fomento. Por nuestra parte ignoramos hasta ahora que haya ocurrido lo que indica *La Paz*.

Ha ocurrido en Nueva-York un grande incendio, que ha devorado muchos edificios, causando pérdidas por valor de 200,000 pesos fuertes. Ademas ocurrieron el 21 de enero otros en Montreal y Ottawa, Canadá, que destruyeron propiedades por valor de 200,000 dólares; el 23, otro en Nueva-Orleans, produciendo una pérdida de 150,000; el mismo dia hubo otro en Charleston, que pudo haber sido tan desastroso como el del mes pasado; el 27, otro en Boston, que destruyó un mercado y varios edificios, causando pérdidas por valor de 150,000; y por fin, el 29, otro en Buffalo, que redujo á cenizas un hotel y otro edificio, calculándose las pérdidas en 25,000 pesos fuertes.

Un periódico de Turin, el *Campanile*, ha tenido la ocurrencia de presentar la convocacion de la asamblea democrática de Génova, á la que llama el primer Parlamento de la Joven Italia, bajo una forma legal. Supone que se ha dado un decreto, firmado por Garibaldi, visto por Saffi, presidente del Consejo; Crispi, ministro del Interior; Bertani, ministro de Hacienda; Nicotera, ministro de la Guerra; Milazzi, ministro de Instruccion pública; Fr. Pantaleoni, ministro de Justicia y de Cultos.

D. Manuel Garcia Coronado ha dirigido un manifiesto á los demócratas aragoneses aconsejándoles irónicamente que reciban con palmas y olivas á D. Nicolás Maria Rivero, á quien acusa de que nunca ha dado muestras de comprender los deberes que le impone la direccion del partido democrático. La base de estas acusaciones del Sr. Garcia Coronado es la política moderada y legal proclamada por *La Discusion* y por el Sr. Rivero en las Cortes.

En el puerto de Tarragona han entrado durante el año próximo pasado 193 buques, de los cuales 2,822 eran nacionales y 193 extranjeros.

El 25 á las ocho y media de la mañana

fue fusilado en Barcelona el tambor que dio muerte a un cabo de cornetas del regimiento de Isabel II. Fue al sitio de la ejecucion sereno y con resignacion cristiana, habiendo cumplido antes con los preceptos religiosos. El desgraciado era de nombre Juan Miró, tenia 22 años y era de Mallorca.

Ayer, dice un diario malagueño del 25, fondearon en este puerto once vapores, prueba de su gran concurrencia: entre ellos el *Vulcano*, procedente de Melilla, trayendo a su bordo un oficial graduado perteneciente a la comision de limites, y el *Cid*, procedente segun creemos, de Algeciras, en el cual ha llegado el ilustrisimo señor obispo de Damasco, cuyo prelado celebrará probablemente en esta capital la misa de que tanto se ha ocupado la prensa española.

Ya ha sido capturado el tercero de los presos que se escaparon de la cárcel de Granada, autor de un homicidio.

El cónsul español de Hong-Kong en propiedad, D. José de Aguilar, volvió en 15 de diciembre a encargarse del consulado, cesando el interino D. Ramon Moran.

El vapor de guerra *Ferrol* se está habilitando para salir al golfo de Guinea.

Se ha dispuesto regrese a la Península a continuar sus servicios, el apreciable e intrépido capitán de fragata de la armada, Sr. D. José Malcampo y Monje, que está herido en Filipinas, de resultas del ataque y toma de la Cotta de Palupagan.

El Austria habia hecho construir para su marina en estos últimos tiempos, cañones de una notable solidez, cuyo secreto habia ocultado a las demás naciones; pero la química que todo lo analiza, ha descubierto bien pronto esta famosa invencion. Hoy se sabe ya que los cañones austriacos se han construido de un metal llamado *metal de Aich*, nombre de su inventor. Este metal tiene diferentes propiedades; es fuerte y tenaz, y puede trabajarse con el martillo; en frío, soporta una curvatura considerable sin estallar, y su resistencia sobrepasa a la del hierro de superior calidad. Esta liga se compone de 600 partes de cobre, 382 de zinc y 18 de hierro.

Dice *El Contemporáneo*, que algunos amigos del general Serrano esperan al duque de la Torre por el vapor-correo que dentro de pocos dias debe llegar a Cádiz, suponiendo que se embarcaba así que volvió a la Habana el general Gasset. Nuestro colega cree que el Sr. Serrano no regresará a la Península hasta el mes de abril.

Del 12 al 18 de febrero, han transitado por la línea férrea de Madrid a Alicante, 7,755 viajeros, por la de Madrid a Zaragoza 6,564, y por la de Alcazar a Ciudad Real 2,148. Los productos fueron: en la primera, 976.956-09; en la segunda, 115.871-79, y en la tercera 66.442-71.

Se nota mucha actividad en el ramo de carreteras en la provincia de Valencia. La del litoral se halla muy adelantada, debiendo quedar terminado en este mes el penúltimo trozo. El trayecto de una legua que faltaba construir en la de las Cabrillas, quedará abierto al tráfico en lo que resta de febrero, y las reparaciones comenzadas en el año anterior, se han llevado ya a cabo, habiéndose invertido en este ramo una suma considerable.

A 468 ascienden los abogados que componen el ilustre colegio de Valencia, de los cuales tan solo 146 ejercen la profesión.

Indica un colega, que el ayuntamiento de Cartagena está redactando una exposición pidiendo un sub-gobernador civil para aquella plaza.

Segun escriben de Argeles Sur-Mer (Pirineos Orientales), un suceso extraordinario está llamando vivamente la atención de los habitantes de aquel puerto y de los otros inmediatos: una soberbia ballena con su cría se encuentra hoy yendo por aquellas costas. La aparición de semejante monstruo no se explica sino por la persecucion que habrá sufrido de algunos buques pescadores que la han separado de sus compañeras, pero hasta ahora no se ha podido pescarla. Es un espectáculo interesante el ver a este enorme cetáceo hendir las aguas con una ligereza tal de que se le supondría incapaz de atender a su inmensa mole. Durante la tempestad que estalló en la semana última, se reconocia facilmente que el enorme pescado se encontraba contento en medio de un mar furioso atendidas las vivas evoluciones que hacia de continuo. Este cetáceo ha escogido para descansar con su hálennato la ensenada de Pauilles, y solo hace muy raras escursiones a otros puntos.

El correo de China trae la noticia de que el transporte de vapor *European*, que trae a bordo a los embajadores de Siam que van a París, habia fondeado en la

rada de Bankok el 4 de enero. Al dia siguiente fueron recibidos por el virey, a quien hizo mucha impresion la narracion de su viaje a Francia.

El almirantazgo inglés para honrar la memoria del príncipe Alberto ha dispuesto que se dé el nombre de *Príncipe Consorte* a una fragata con coraza que se construirá en Pembroke por un nuevo modelo.

El *Constitutionnel* y el *Pays* de París se han ocupado de la cuestion relativa a la dimision de M. Onfroy, maire de Marsella, que atribuyen a un motivo pueril. Monsieur Onfroy, segun nuestras noticias, debe responder a aquellos diarios para dar una satisfaccion pública de su conducta, pues respecto a su comportamiento habia ya escrito una carta al ministro del Interior.

La intendencia militar de Marsella hizo el dia 24 en aquella ciudad una compra de 6,000 hectolitros de trigo.

El ayudante de obras públicas D. José Jáuregui ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, en premio de sus servicios en la provincia de Huelva, y ha merecido un informe muy satisfactorio de la junta consultiva el proyecto del puente de hierro que ha presentado para el Odiel.

El *Pópulo d'Italia*, periódico garibaldino-mazziniano de Nápoles, dice que los caminos y las montañas de España están poblados de bandidos que roban a todo el mundo haciendo la señal de la cruz; que España se ha negado siempre a pagar a sus acreedores, por lo cual está mucho mas desacreditada que Turquía; que carece de toda fuerza, de inteligencia y de moralidad, y por último, que está corroida por la decrepitud. Tan insolentes calumnias ó tan grosera ignorancia no merecen refutación; lo único que merecen es desprecio.

En el incendio ocurrido anoche en las caballerizas reales, prestaron un pronto y eficaz auxilio los operarios del ferrocarril del Norte, a las órdenes del inspector Sr. Rocheplat, que fueron los primeros que acudieron con las bombas de la empresa.

El miércoles último se celebró en casa de los señores condes de Pomar el concierto y baile con que obsequiaron a sus numerosos amigos. La condesa, que lucia un elegante y precioso traje, hizo los honores con la amabilidad y finura que la distinguen. Se ejecutaron cuatro piezas de la *Semiramis*, admirablemente interpretadas por la señora condesa, la de Lujan y el Sr. Badioli, acompañadas por el distinguido profesor Sr. Manzochi. Las señoras vestían trajes de capricho en extremo lujosos, y entre las que recordamos vimos la de Montezuma, la de Montero Liñan, la de Prendergast, la de Melchor y su hija, la de Tamarit é hija, la de Lara é hijas, la de Gonzalo Liñan, la de Echevarría, la de Varona é hija, la de Calien, la de Bayo, la de Palacios, la de Villavicencio, la de Wah-balen y la de Esro. En cuanto a hombres lo mas notable de nuestra sociedad. El bufet estuvo con la esplendidez que acostumbra los señores condes, retirándose la reunion a las tres.

Mañana se botará desde el astillero de la Salve en la ria de Bilbao, la magnífica corbeta *Virgen del Carmen*, completamente guindada y forrada en cobre. El casco de este buque mide 140 pies de eslora y 130 de quilla, y pertenece a D. Vicente de Artiano, del comercio de aquella plaza.

En la capital de Inglaterra, que cuenta cerca de tres millones de habitantes, y donde el culto católico solo tiene templos reducidos, se va a edificar una iglesia católica bastante capaz para contener diez mil personas. Inmediatamente se va a dar principio a la construcción de este templo, que por voluntad espresa del Sumo Pontífice será dedicado al Príncipe de los Apóstoles San Pedro. El rector del hospital de Italianos, Sr. Cruz, recibe en Madrid las ofrendas para esta santa obra.

Han sido nombrados individuos de la sociedad económica matritense el inolvidable actor D. José García Luna, profesor del conservatorio, gentil-hombre y secretario de S. M. y su hijo el acreditado profesor de química D. Ramon Torres Muñoz.

TERCERA EDICION.

El gobierno de S. M. se halla resuelto a no separarse en un ápice de los compromisos contraídos por la España en el tratado de Londres. Va a Méjico a buscar la satisfaccion de los agravios que aquella república ha hecho a los españoles, y garantiza de que no volverán a reproducirse mediante el establecimiento de un gobierno estable y nombrado libremente por los mejicanos. Veria con gusto, y como no? que si los mejicanos adoptasen para su gobierno la forma monárquica, la persona elegida fuese de nuestra raza, de la familia real de España de educación

liberal, pero el gobierno de S. M. piensa y sostendrá, por lo que hemos oido, que los abalotes no deben hacer otra cosa en Méjico que ganarse a los mejicanos el libre ejercicio de su derecho para darse el gobierno y el rey que tengan por conveniente, y que no convenga a la España llevar pretensiones dinásticas.

Ha salido para Estremadura el señor D. Antonio Gonzalez, rombrado recientemente embajador de España en Londres, adonde marchará luego que regrese a Madrid, que será dentro de breves dias, en todo el mes de marzo próximo.

Uno de nuestros corresponsales nos dice hoy que el príncipe Napoleón ha escrito desde el Senado a uno de sus amigos de Marsella, que mientras que pronunciaba su discurso, un grupo de estudiantes que se componia de mas de 3,000, desfiló por delante del Luxemburgo bajo las ventanas del Senado gritando: «¡Abajo los jesuitas!» y que esta era la respuesta al discurso de Seguridad d'Agueseau.

Personas bien informadas del vecino imperio nos aseguran que el partido de Murat hace actualmente muchos prosélitos en Nápoles, pues el malestar público hace volver los ojos a cualquier causa que no sea la triste anarquía de que es víctima aquel país.

Practicados los ensayos privados convenientes para la aclimatacion y cultivo de los *mamonos* y *anonas* en Valencia, se han obtenido ya satisfactorios resultados, no solo en la nascencia de la semilla y la buena vejetacion de las plantas, sino tambien en sus frutos. El mamón, llamado por otro nombre *Anona glabra*, es una especie de chimoya, redonda como una naranja; el color de su corteza es verde oscuro, y parecido a la anona africana; su carne es blanca, y como muy dulce y mantecosa, agradable en extremo al paladar.

El sargento segundo de la Guardia civil, D. Antonio Liñan Diaz, y el guardia de primera Antonio Ruano Garcia, del puesto de las Rozas (Madrid) han aprehendido a un hombre y una mujer que en el ventorrillo de Casa-remolada, hirieron el 21 a Pedro Brabo, robándole 500 reales. El bolsillo, todo ensangrentado, no contenia ya mas que dos reales.

Una carta de Marsella, fecha del 24, que hemos recibido por el correo de hoy, nos dice que aquella misma noche se embarcaban para Civita-Vechia, a bordo del paquete de las Mensajerías Imperiales, el *Quirinal*, Mr. Dumilutiere, encargado de despachos rusos y el duque de Bellune, primer secretario de la embajada en Roma.

Nuestro corresponsal en Nápoles nos dice por el correo de hoy que los muratistas hacen progresos. Los partidarios de la autonomia del reino, amigos unos y otros adversarios de la familia real destronada, pero unánimes todos en creer que al fin se hará en Italia lo que Napoleón quierá, empiezan a estar conformes en aceptar a Murat, con tal de no perder su autonomia como nación.

La situacion de los campos de Nápoles bajo el punto de vista político, ha mejorado. Las partidas reaccionarias van desapareciendo y los campesinos vuelven con ardor a sus trabajos.

La salud del Papa es buena. Para robarlo a los mas astuzadizos, Pio IX ha dado el dia 22 un gran paseo a pie. El pueblo se ha arrojado a sus plantas, bendiciéndolo. La fisonomía del Papa era tranquila. Su calma procede, segun nos dicen de Roma, de que acaso por no conocer bien el estado de la Europa, Su Santidad cree que las cosas no tardarán en volver a la situacion de hace diez años.

El sargento de la Guardia civil don Juan Cancela comandante del puesto de Hienelaencina, apresó dias pasados a dos jóvenes apellidados Andrés, que habian herido mortalmente y con alevosia, a Antonio Alvarez, de Hienelaencina, en las casas llamadas Barrio de las Minas.

Un vecino de Mongoso (Guadalajara), llamado Baltasar Isla fue enviado por el vicario con 3,680 rs. correspondientes a la mensualidad de varios párrocos, y volvió diciendo que sido habia robado en el monte del Arquilla. Dada cuenta del caso a la Guardia civil del puesto de Gajanejos, el comandante del mismo puesto sargento segundo D. Romualdo Calvo, y el cabo segundo Manuel Ortega y el guardia Esteban Bello Almeida, procedieron con tal actividad e inteligencia que lograron descubrir que el robo era supuesto, y rescataron la suma robada aprehendiendo al Isla en el momento en que iba a recogerla del sitio donde la habia escondido.

Mañana a las doce del dia presentará al claustro de la Universidad Central, el señor doctor D. José Moreno Nieto, catedrático de derecho en la misma, al señor doctor D. Miguel Perez Alonso, en el acto solemne de conferirsele la investidura de doctor en la seccion de administracion por el Ilustrisimo señor recor don Juan Manuel Montalvan.

Terminada la funcion religiosa se reunió la Academia en su casa y dió principio a la sesion extraordinaria con algunas breves, pero sentidas frases en que 1. Eusebio Maria del Valle, espresó que al renovar la Academia la antigua costumbre de honrar la memoria de sus individuos finados habia creído conveniente sustituir el discurso pronunciado en el pulpito con otro escrito y leído en el recinto donde durante 22 años ha dirigido el ilustre difunto, actos en que han tomado parte Quintana, Gallego y otras notabilidades no menos dignas. El señor Rubi leyó la necrología del Sr. Martinez de la Rosa, dando en su discurso una prueba de lo mucho que vale el ilustrado autor de *La Rueta de Fortuna*, y concluyó esta solemnitad con la lectura de una de las mas brillantes poesías del personaje, cuya memoria se conmemoraba: la epístola dirigida al duque de Frias en 1850 con motivo del fallecimiento de su esposa.

Tambien recibirá mañana la investidura de doctor en medicina y cirugía el licenciado D. Eduardo Cortajada y Garcia, siendo su padrino el doctor D. Emilio Castelar.

El Ateneo celebra esta noche junta general para tratar, entre otros asuntos, de la eleccion de presidente, puesto que como saben nuestros lectores, desempeñaba el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa. Parece que en la mayoría de los socios domina, segun hemos oido a algunos, el pensamiento de elegir al Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. Tambien parece que se tratará en la junta de esta noche de la conveniencia de fundar un periódico que sea órgano oficial de dicha corporacion, y en el cual puedan tener publicidad los discursos y polémicas mas notables.

Recibimos hoy el correo de Filipinas con noticias de aquel archipiélago que alcanzan al 8 de enero último. En todas las islas se disfrutaba de un tiempo bueno, y la salud pública en general era satisfactoria. Tanto los periódicos como en las cartas de Manila, se ocupan principalmente en resenar la alegre animacion con que se habian celebrado las Pascuas en la capital. Allí, a imitacion de lo que pasa en China, tambien hay sus fiestas de las linternas en tales dias, la cual consiste en llenar las fachadas de ciertas casas con bonitos faroles de diferentes tamaños y colores, y representando algun objeto que demuestra la clase de establecimiento u oficio a que se dedica el dueño del local.

Al lado de tan alegres pormenores y formando un doloroso contraste vemos la triste nueva de la muerte del Excmo. señor D. José Valero y Gomez, mariscal de campo y segundo cabo de aquellas islas. Este distinguido militar falleció el 5 de enero a consecuencia del mal que hacia dos meses trabajaba su existencia. Toda la poblacion estaba contristada con el triste y prematuro fin de una autoridad que era muy apreciada. El 6 se verificaron los funerales, a los que acudieron las autoridades y corporaciones, así como un gran número de personas distinguidas. Las tropas rindieron los honores de ordenanza al llegar el cadáver al cementerio, seguido de todos los coches de las principales familias de la capital. El Sr. Valero habia nacido en Madrid el 31 de diciembre de 1811, y desde el año 27 estaba sirviendo en nuestro ejército con tanta brillantez como lo probaba el alto puesto a que se habia hecho acreedor. Estaba condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, y con tres de San Fernando ganadas en los campos de batalla.

Se habia recibido en Manila a la citada fecha la correspondencia de Europa con varios dias de anticipacion, porque el vapor *Columbia* que la conducia a Hong-Kong, tuvo que arribar a aquel puerto, y la autoridad superior rogó que dejase las cajas de España y Francia, a lo que accedió el capitán del buque. Este, despues de hacer carbon y remediar otras necesidades, habia salido para su destino.

Los terremotos seguian sintiéndose en la capital, aunque por fortuna de escasa duracion y pequeño movimiento.

La suscripcion abierta para socorrer a los que perdieron en el año último sus haciendas a causa de extraordinarias inundaciones, habia producido cerca de 8,000 pesos, que estaban depositados en el Banco para distribuirlos.

Estaba todo dispuesto para dar principio a la construcción de un puente de hierro sobre el Pasig. Otras obras se proyectaban para recomponer muchas calzadas bastante deterioradas por los temporales.

Las operaciones para formar el censo de poblacion en todas las islas se continúan, aunque con la lentitud que requerian. El número de habitantes se cree que sea hoy mucho mayor que el que resultó en el cómputo formado por D. Ildefonso Aragon en 1818. En esta fecha el total de almas existentes en Filipinas era de 2,249,852. Teniéndose en cuenta los territorios que hoy ocupamos, y que entonces tenían los moros, y el creciente desarrollo del comercio y la agricultura, es de esperar que la cifra que arroje el nuevo censo sea mas crecida de lo que se cree.

La *Opinion nationale* de París ha recibido una advertencia por un artículo en que ultrajaba al Sereno.

Habiendo preguntado en el Senado francés Mr. de Boissy si en la cuestion mejicana Inglaterra iría con los aliados hasta el fin, el ministro Billault respondió que las obligaciones de los aliados se hallan perfectamente definidas en el tratado de octubre de 1861.

En la cámara de los comunes de Londres lord John Russell manifestó confianza de que todas las potencias de Europa reconocieran en breve plazo el reino de Italia.

Hoy por la mañana han tenido lugar, como estaba anunciado, las honras fúnebres que la Real Academia Española ha dedicado a su director perpétuo, el excelentísimo Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa. Presidió el duelo el presidente accidental de la misma corporacion, en compañía del Sr. D. Lorenzo Atrazola, en representacion de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; del señor D. Santiago Tejada, individuo de número de la misma; del Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, en representacion de la Real Academia de San Fernando; del señor D. Manuel Sanchez Silva, consejero de Estado, y de los Sres. Aguilera y Comyn, testamentarios del difunto. La orquesta estaba dirigida por D. Luis Arché.

Terminada la funcion religiosa se reunió la Academia en su casa y dió principio a la sesion extraordinaria con algunas breves, pero sentidas frases en que 1. Eusebio Maria del Valle, espresó que al renovar la Academia la antigua costumbre de honrar la memoria de sus individuos finados habia creído conveniente sustituir el discurso pronunciado en el pulpito con otro escrito y leído en el recinto donde durante 22 años ha dirigido el ilustre difunto, actos en que han tomado parte Quintana, Gallego y otras notabilidades no menos dignas. El señor Rubi leyó la necrología del Sr. Martinez de la Rosa, dando en su discurso una prueba de lo mucho que vale el ilustrado autor de *La Rueta de Fortuna*, y concluyó esta solemnitad con la lectura de una de las mas brillantes poesías del personaje, cuya memoria se conmemoraba: la epístola dirigida al duque de Frias en 1850 con motivo del fallecimiento de su esposa.

Un despacho telegráfico de Cádiz que tenemos a la vista, nos anuncia que han llegado libres de Tanger el primer teniente del *Sumpter*, y el cónsul que fué de los Estados Unidos en aquella plaza. El *Lib* y el *Tuicanova*, dice el mismo despacho, vigilan siempre al *Sumpter*, que permanece en la bahía de Gibraltar sin omar carbon.

Hoy ha tenido efecto la subasta de la deuda del Tesoro, procedente del personal. Se ha destinado la suma de reales vellón 1,000,000. La junta ha fijado el tipo de 49-75 por 100. Se ha cubierto la subasta de 49-39 a 49-70. Se presentaron en total 14,480,000 rs. nominales hasta 20 por 100.

No es cierto lo que indica *El Pueblo* de anoche respecto a que el gobierno de S. M. haya contraido el compromiso de mandar a estudiar la vía férrea que ha de entrar en Francia por el Pirineo oriental. Lo único que ha dicho a los que han hecho gestiones en este sentido, es que el gobierno estudiará esta cuestion lo mismo que todas las demás de su clase, resolviéndola segun la crea mas conveniente a los altos intereses del Estado.

S. M. la Reina no ha desistido de hacer su viaje a Sevilla. No podrá verificarse por su estado interesante en la primavera, pero si el estado del país no se opone, visitará en el próximo otoño las provincias andaluzas. Este es su no secreto propósito, pero puede repetirse que aun no hay tomada una resolucion definitiva.

A última hora recibimos esta tarde de la Agencia Continental, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 28.

Berlín 28.

Circula en la Cámara una proposicion pidiendo la reforma constitucional en la Cámara de señores.

El *Diario oficial* publica la disposicion relativa a que se suspendan las actuaciones sobre los delitos anteriores al estado de sitio.

La perforacion del monte Cénis, adelantada cada dia con una regularidad incomparable, haciendo la admiracion de los inteligentes. La seccion del túnel es de 60 metros cuadrados (para dos vías). La perforacion avanza dos metros próximamente por dia, uno por cada extremo, y dentro de algunos meses, en que los obreros se sucederán de ocho en ocho horas, se avanzará probablemente tres metros en el mismo espacio de tiempo. El túnel tendrá de extremo a extremo 12 kilómetros de longitud; está situado a 4,500 metros sobre el nivel del mar, y a 4,060 bajo la cúspide del monte Cénis. Las rocas, granito ó mármol, son fácilmente penetradas por los útiles que las máquinas ponen en movimiento. Cuando los agujeros ó aberturas de las minas tienen 0,40 a 0,60 ó 0,60 de profundidad, el minador jefe toma sus disposiciones; se los carga de pólvora; los obreros y las máquinas, se retiran a unos 100 metros de distancia, se prende fuego a una mecha dispuesta al efecto, y despues un ruido espantoso retumba en la bóveda, salvando a veces esta distancia los fragmentos de la roca. Entonces cuando los minadores vuelven, se lanza un fuerte chorro de aire al fondo de la galería del túnel, a fin de producir una corriente de aire hacia delante. Esta corriente de aire espela prontamente el humo, y los obreros y los útiles vuelven a tomar su puesto y a trabajar de nuevo.

La *Gaceta* confirma los nombramientos de registradores de hipotecas de que anticipadamente dimos cuenta a nuestros lectores. Entre dichos nombramientos figura el de nuestro amigo D. Feliciano Lopez, abogado del colegio de esta corte y digno hijo del célebre orador y jurista D. Joaquin María Lopez, para el registro de la propiedad de Albacete. Creemos sumamente acertada esta eleccion, y tenemos entendido que dicho se-

ñor Lopez se propone abrir un estudio de letrado en la audiencia de Albacete.

CORTES.

CONGRESO. SESION DE HOY 23.

PRISIDENCIA DEL SEÑOR MON. A las dos y media se abrió, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. OLOZAGA: Presento á la mesa una exposición de varios comerciantes é industriales de Valderrota, contra la ley de papel sellado.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: discusión del dictamen sobre el caso de reeleccion del Sr. Marquez Navarro.

Leído aquel, que propone que el Sr. Marquez está sujeto á reeleccion, fué aprobado.

Se dió lectura del dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de reenganches y servicio de gente de mar, y quedó igualmente aprobado.

Discusion del camino de los Alduides.

El Sr. CALVO ASENSIO: Estoy representado de haber sido la ocasion de que este debate se prolongue, cediendo como cedí mi derecho para hacer mi anunciada interpelacion sobre imprenta.

Yo creí que el Sr. Castro, al traer esta cuestion, trataba de que sobre ella recayese alguna resolusion; pero como esta no puede ser, por tratarse de una interpelacion, siento que el Congreso se ocupe en estos debates científicos que le alejan de otros trabajos mas importantes de los que con preferencia debería tratar.

El Sr. SALAMANCA, con su talento superior, ha tratado esta cuestion hábil y magistralmente, esquivando todos los escollos que en ella hay. Bien puede S. S. dedicarse á su defensa en todas ocasiones sin necesidad de abogados.

S. S. comenzó su discurso haciendo una cierta y graciosa definicion de la murmuracion; pero la murmuracion no cabe en este recinto. Vive en otras esferas mas altas, y de ella no espere librarse, porque cuando un hombre llega como S. S. á cierta elevada posicion política y mercantil, siempre serán sus actos objeto de murmuraciones.

Conviene á mi propósito hacerme cargo de una declaracion que hizo el Sr. Salamanca, cuando dijo que en el año 54 habia tenido que pasar por catorce barricadas al huir de Madrid, hallando en ellas en vez de resistencia á su persona proteccion, porque esto prueba que las clases populares no habian admitido las murmuraciones contra S. S. rechazándolas con generosidad. La animadversion contra el Sr. Salamanca partía de círculos mas elevados. También declaró como no podía menos de hacerlo, los buenos servicios que prestara al país las Cortes Constituyentes, marchando en todas sus decisiones por la senda de la mas estricta justicia y moralidad.

El Sr. Salamanca hace tiempo que por sus condiciones ha venido siendo ó una esperanza ó una amenaza. Yo conozco que S. S. es el rimer financiero de España, y si en política no está á igual altura, ha consistido en que en muchas ocasiones ha apuntado á un lado y ha dado á otro.

El Sr. Salamanca fué una esperanza de las provincias de Castilla y Vascongadas cuando obtuvo la concesion de la línea del Norte. Todos creimos que entonces se haria la vía; pero despues se convirtió en una amenaza, porque en nueve años no se removi6 un palmo de terreno en el trayecto.

Se hizo al fin la ley concediendo la construccion de la línea del Norte, y las Cortes constituyentes comprendieron la importancia de esta vía, consultando los intereses generales de la nacion, y de ninguna manera trataron de perjudicar los intereses aislados de una localidad. Y tanto sabian todos los diputados la importancia de dicho camino, que lo mismo los aragoneses que los navarros se apresuraron á prestarle su apoyo.

Al mismo tiempo que se trataba de la línea del Norte se presentaba otra línea en proyecto, en la que no se nombraban los Alduides, y debia ir por el Bastán; línea en que estaban muy marcados los intereses franceses, y la cual fué desechada.

Cuando se discutió la línea férrea del Norte, todas las opiniones estuvieron conformes en que este camino que debia unir á ambos mares habia de ir á un puerto español, y de ninguna manera internarse en el vecino imperio.

Yo voy ahora á la cuestion de Alduides. Si esta línea ha de contribuir al desarrollo de los intereses de Navarra, por que los pueblos navarros, ó las corporaciones navarras, ó sus diputados, no han venido pidiendo esa línea? ¿Es que el Sr. Salamanca tiene mas interés por Navarra que Navarra misma? Esto es lo que hay que aclarar y discutir.

Yo creo que S. S. hace bien. El Sr. Salamanca es celoso por los intereses que se le encomiendan y por los suyos. De esta manera únicamente pueden comprenderse que dejando sus grandes negocios y arduas construcciones, dedique su tiempo á la defensa de este mezquino trayecto, acto que por otra parte no deja de llamar la atencion.

En esta cuestion, ó hay que hacer abstraccion de toda opinion para aceptar la de su señoría, ó de otro modo la de S. S. queda mal parada, porque tanto en la parte militar como en la civil se han dado dictámenes que son razonadamente contrarios á la línea de los Alduides.

Yo acabaré diciendo como al empezar: si no hay pensamiento alguno definitivo sobre esta cuestion á qué prolongarla?

En cuanto á los datos de importacion y esportacion que dió á S. S., no me ocuparé porque creo que eso seria bueno si se tratase de discutir la construccion de la vía.

La haré una observacion á S. S. ¿Por qué en vez de hablar de una línea que no está ni acordada ni concedida demostrando tanto interés por ella, no emplea todo ese interés en cumplir la legalidad, haciendo que la línea de Alcabete á Cartagena se construya?

Y esto va de rebazo al gobierno, como un cargo, porque en el consiste que esta línea no esté ya concluida. Mas valiera que el tiempo que se ha invertido en esta discusion se hubiera ocupado en hacer que se cumplan todas las leyes de concesion, inclusa la del ferro-carril del Norte, porque yo soy apasionado de esta línea; pero no vengá á defender intereses de nadie.

La línea del Norte no está en vigilancia. Yo le suplico al señor ministro de Fomento que de él que algun tiempo á este importante ramo.

Y concluyo diciendo que no creo que la línea de los Alduides sea tan de necesidad que sin ella peligran ni los intereses del país ni los particulares de Navarra; y que los dignos diputados de aquella provincia así lo habrán comprendido toda vez que no han presentado peticion alguna sobre este asunto que han creído prudente no traer el debate.

El Sr. LASALA: Me creo tan imparcial como el que mas en esta cuestion, porque para los intereses de mi país no creo que les perjudique nunca el ferro-carril de Alduides. Voy á presentar datos para probar que no eran tan exactos como suponía el Sr. Salamanca los que presenté sobre la esportacion é importacion por San Sebastian. Si se compara con los puertos del Mediterráneo que están unidos al centro de la monarquía por ferro-carriles, claro es que la comparacion es desigual. Cuando San Sebastian está unido de igual manera entonces la comparacion será exacta.

Ahora paso á leer los datos que he traído, y debo advertir que me los he proporcionado la administracion pública. (leyó). Además, demos por construidas las líneas del Norte y de los Alduides, sirviéndonos de comparacion los caminos directos ordinarios que van desde Navarra y de Guipúzcoa á Francia, y examinando el movimiento de esportacion de ambas vías se vé (leyó) que Navarra lleva tambien sus productos por la vía de Guipúzcoa.

Esto puede servir para formar un fundado cálculo de que construido el ferro-carril del Norte, el de Alduides, suponiendo que se construyera, nada quitaria al natural tráfico de aquel.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Presupuesto del ministerio de la Gobernacion. Despues de contestar el Sr. Ruiz Zorrilla á una atusion personal que le hizo ayer el señor Madoz, y de manifestar este su conformidad en aquel, dijo:

El Sr. VALDES (individuo de la comision): Debo contestar al Sr. Madoz que los reales señalados para los conductores de partes telegráficas á domicilio, se invierten en pagarles á aquellos y en reunir un fondo para atender á sus familias cuando es momenten algunos de estos individuos perecen desgraciados.

El Sr. Barroeta dijo que los mil tres no serviamos ni para administrar ni para mandar. Pues yo no diré otro tanto de los abogados, aunque no tienen motivos para estar acotumbados al mando. Si aseguro que hay nombres de militares que han ilustrado é ilustran nuestra administracion en general, y que los militares son hombres que tienen tantas facultades como los que se dedican á otras carreras para servir bien y con provecho al Estado.

Respecto á la guardia civil veterana, lo mismo que á toda la guardia civil en general, es necesario que estén revestidas de ciertas atribuciones y consideraciones para que presten con la energía y decision que lo prestan, el servicio beneficioso para los intereses morales y materiales de la sociedad. Basta decir que desde el año 46 la guardia civil ha entregado á los tribunales sobre quinientos mil criminales, y eso que está muy lejos de ser lo numerosa que las necesidades del servicio exigen y la mas perfecta seguridad de las personas y sus bienes.

El Sr. VALLEJO: Se me ha hecho una alusion, y contestando á ella declaro mi sentimiento de que por los hombres defensores de la soberanía nacional y de los fueros del parlamento, se haya proclamado el que los diputados cuando presentan enmiendas á un presupuesto no puedan discutir las si no las admite la comision de presupuestos.

El Sr. MADUZ: Precisamente el Sr. Valdés ha venido á confirmar lo que ya dije; es decir, que los dos reales que se destinan al conductor de un parte, no se invierten precisa y únicamente en ello.

Respecto á lo que dice el Sr. Vallejo, debo recordarle, que las enmiendas al hacerse con ellas lo que indica S. S., no se hace mas que lo que marca el reglamento.

El Sr. BARROETA: Yo no he dudado de las circunstancias muy apreciables de los militares, á los que yo respeto; pero creia y creo que sus hábitos y estudios no, son los mas á propósito para servir en la administracion civil.

Tambien ha dicho S. S. que entre los consejos de guerra y el procedimiento civil mejor son los primeros: No es muy pe fo nuestro procedimiento civil, pero de cualquier modo da garantías que los consejos de guerra niegan.

Quede tambien consignado que yo no he podido decir nada en contra de la Guardia civil, porque soy el primero á reconocer sus excelentes servicios.

No abogo por los presidiarios, porque yo no defiendo al criminal; lo que deseo es que los penados camplan sus penas como marca el código.

Tampoco he negado que los caminos están hoy mas resguardados que antes; porque ya he dicho que reconozco los servicios de la Guardia civil.

Sin mas discusion se aprobó el capítulo 16 y los siguientes hasta el 22. Sobre este dijo:

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: No voy á ocupar mucho al Congreso. Trato de demostrar que la junta de policía urbana es un mal para los propietarios. El mal de esta corporacion es una consecuencia de la gran centralizacion que hay. En esta junta hay hombres de ciencia, es verdad, pero no hay un solo propietario en representacion de los de Madrid, que es la clase sobre que aquella ha de dar sus informes.

Hay una Academia de San Fernando; hay arquitectos en todas las provincias. ¿Por qué estos funcionarios no despachan é informan, quitando este privilegio á esa corporacion centralizadora? Sirva de ejemplo lo que se hace en Paris, tratándose de construcciones.

Puedo citar algunos ejemplos de los acuerdos de esta junta. Véanse dos casas que se han construido en la calle de Lope de Vega, que estando contiguas la una está cinco pies mas alta que la otra. Véanse otras en muchas calles de Madrid, y se comprenderá la falta de un mapa de la poblacion y de un estudio de las calles ó alaracion del piso de las calles. Además, me tras no se despachan expedientes de construccion en calles de poca consideracion, se despachan y se conceden autorizaciones para edificar en otras donde debiera hacerse. Estos y otros ejemplos bastarian para justifi-

car á quien dijera que la junta ejerce una tiranía sobre los propietarios.

Parece cosa natural que esta junta se ocupe del ornato; pero yo no veo que esto suceda. Antes bien, el ornato es lo mas descuidado en Madrid, y como prueba basta observar la casa que está acabando de construir el Sr. Manzanedo en la Puerta del Sol, sitio céntrico y el mas principal de Madrid.

Ya que hablo de ornato y de edificios recordaré que aun no se ha hecho uno indispensable. Me refiero á la casa de Correos; porque la que hoy existe es indigna del servicio y de la capital de España. Antes que el conserje de la montaña, que en un día de revolucion tan infante puede ser una amenaza al poder real, y antes que la casa para el tribunal de Cuentas, debiera haberse hecho la casa de Correos y una casa que sustituya á la mezquina del Saladero.

Para terminar diré: que los diputados disidentes no pueden, como se quiere suponer, unirse á un gobierno cuya centralizacion es cada dia mayor, y anuncio al gobierno que preparamos una batalla para probar las ilegalidades que se han cometido en las listas electorales.

El señor ministro de la GOBERNACION: Cuando llegue esa batalla pelearé con mis enemigos. Ahora hablaré con amigos, al parecer. Yo no puedo seguir á S. S. en su peregrinacion por Madrid, y lo siento. Tampoco le seguiré en la cuestion de centralizacion.

Estaré de moda el hablar de esa materia, pero la forma en que lo hace S. S. no es de moda. La verdad es que tal cuestion que antes tuvo mucha importancia hoy no la tiene en el mundo político. La centralizacion que quiere S. S. es la malversacion de los fondos públicos, que es lo mismo que tirarlos por la ventana.

Si el Sr. Salazar hubiera demostrado que los expedientes que hoy van á esa junta no van antes al ministerio, tendria razon, pero como no es así, claro es que la junta es un límite al ministerio, y por lo tanto centralizadora.

La academia de San Fernando no puede sustituir á la junta, porque tan distinguida corporacion solamente podria ocuparse de lo concerniente á arquitectura, pero no á los demás ramos que abraza la junta consultiva. Lo mismo digo respecto á las academias provinciales.

Hace tiempo que se ha pensado en levantar un plan general de Madrid. En mi esta idea hace 20 años que existe. Pero este trabajo no se puede confiar á una persona sola, sino á una junta; y la de policía dedica á la preparacion de este plano sus trabajos.

Estraño que se ocupe S. S. de la gratificación que reciben los individuos de la misma, porque es tan mezquino, que no merece el hablar de ella.

Yo tambien deso como S. S. que la casa de correos se haga; pero se necesitan fondos, y no pueden pasar algunos años antes de cargar con ellos al presupuesto, sin perjuicio de que se ocupen ya, como se ocupan, por ni acuerdo en estudiar el plano del edificio.

Rectifico brevemente el Sr. Salazar. El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Erae las seis y media.

Acaba de publicarse en Paris una obra titulada *Inconvenientes de los viajes en los ferro carriles, por un ex-jefe de tren*. Este ameno trabajo, debido á la pluma festiva de un amigo nuestro, denuncia todos los abusos y sigue al viajero desde el embarcadero del ferro-carril hasta la estacion de llegada. Al ocuparse *El Charinari* de la obra del ex-jefe de tren, dice que es una lástima que no sea nombrado inspector general de todos los ferro carriles. El autor ha venido á Madrid con el proyecto de hacer traducir su obra al español, y para ello ha depositado ya en el ministerio de Fomento el ejemplar que marca la ley de propiedad literaria. Por de pronto la obra francesa la encontrarán nuestros lectores en las librerías extranjeras.

El Reino de esta noche dice que, segun sus noticias, es por desgracia cierta la enfermedad del general Echagüe; y añade que es de indole tan grave su dolencia que acaso no le permita desempeñar el mando de las islas Filipinas.

Dico esta noche *El Pueblo* que ha oido decir que entre las personas que acompañarán á Cuba al general Dulce, figura el Sr. Sanchez Bregua, oficial actualmente del ministerio de la Guerra y á quien se conferirá un puesto importante.

Hoy ha tenido lugar la primera junta de acreedores de la casa de O Shea; pe o suspendida por lo avanzado de la hora, el Sr. D. Sabino Ojero, juez comisario de la quiebra y presidente de la junta, ha convocado á los señores acreedores para mañana 1.º de marzo, en el Circulo comercial, calle de Póntejos, núm. 1, á las once de la mañana. Segun tenemos entendido, de la junta celebrada hoy, y que debe continuar mañana, han resultado algunas esperanzas de probable avenencia.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 838 fanegas de trigo de 54 1/2 á 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 762 fanegas, cebada de 50 á 52 y la algarroba á 42.

La junta mista para distribuir los fondos recaudados en Madrid con destino á donativos en favor de los inutilizados de la guerra de Africa, ha circulado hoy á los capitanes generales de distrito la real orden de 19 de diciembre 1861, en que se determinan con arreglo á lo acordado por la misma, las bases de la distribucion definitiva de los fondos puestos á su dis-

posicion, con el objeto de que desde luego pueda llevarse á cabo.

La compañía de ópera que trabaja en el teatro de Oriedo, cantó últimamente *Un ballo in maschera*, con buen éxito. El público aplaudió la obra y los cantantes.

Cada dia llaman mas la atencion del público los recelones los acróbatas árabes que dan funciones en el Circo de aquella ciudad. Sus ejercicios son tan arriesgados y difíciles que apenas se comprende cómo pueden ejecutarlos.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 28. El 3 interior español á 48 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 43 1/4, y la amortizable á 19 1/4; el 3 francés á 70-40, y el 4 1/2 á 100 25.

Londres 28. Los consolidados ingleses quedaban de 93 3/8 á 1/2.

CAUSA CELEBRE DEL ASESINATO DE LA CALLE DE LA JUSTA.

(Continuacion.)

Terminada ayer la acusacion fiscal cuyo extracto hemos publicado, damos principio hoy al de los discursos pronunciados en favor de los acusados por sus respectivos defensores; debiendo advertir que seguimos el órden en que han sido pronunciados y que están tomados de las defensas escritas que difieren algo, aunque no esencialmente de las orales.

El Sr. Terron y Melendez, def nser de Eugenio Lopez Montero, dá principio á su discurso con las siguientes palabras: D fiendo á Eugenio Lopez Montero, acusado de haber dado muerte á doña Carlota Pereira: defiendo, señor, al procesado mas comprometido de los cuatro que comprende esta causa; al elegido por el ministerio fiscal para que sea inmolado en desagravio de la vindicta pública, como víctima expiatoria del sangriento lance de la calle de la Justa.

Defiendo el mas desvalido de todos; al que tiene contra sí las mas terribles imputaciones y la animosidad de la opinion pública. Vengo para apartarlo de las gradas del patíbulo á donde le ha conducido la acusacion fiscal robustecida por el clamor popular; y vengo henchido de emociones dolorosas porque conozco la impetuosa y avaria de este acto, y cuánto arredra á los mas sabios jurisconsultos tener pendiente de sus labios la vida ó la muerte de un acusado. Me hace estremecer tambien la consideracion del delito que se persigue, delito que afecta los sentimientos humanitarios. Ce la multitud indignada por el horror que le inspira crímenes de tal magnitud y que quisiera llevar sus propios deseos al ánimo del tribunal, apartándole, si fuera posible de su conciencia legal.

Tengo que despojar á este suceso de las exageradas proporciones que se le han dado, y desvanecer opiniones equivocadas respecto á mi defendido, valiéndome para ello de lo que arrojan los autos. Preciso será analizar, aunque someramente, el origen de esta nove histórica y las causas que han influido en el estravio de la opinion pública. Acócase á Montero de haber cometido el crimen que se le imputa por cuenta del marido de la víctima.

El defensor, despues de aprobar la justa indignacion pública contra el horrible crimen perpetrado en la persona de doña Carlota Pereira, y despues de hacer justicia á los naturales desos de que no quede impune tan espantoso atentado; lamenta, sin embargo, que la presion que esta pública opinion ejerce, pudiera influir en lo mas mínimo en el completo esclarecimiento de la verdad; y continúa:

«134 fojas que contiene solo para averiguar la delincuencia de cada uno de ellos», dicen bastante oculto y misterioso ha sido el origen del suceso que conternió el ánimo de todos»

Imenso cúmulo de diligencias han sido indispensables para que con la ley necesaria, sin error de personas, sin tener duda de los hechos ni equivocación los rectos principios de justicia, puean hallarse los culpables é imponerles el condigno castigo; pero ¿se ha conseguido esto? No, seguramente, señor juez, porque á pesar de lo actuado nada resulta por prueba completa; solo hay indicios, conjeturas tan falibles, cuanto pueden serlo para extrañar la conciencia pública tan diferente de la judicial.

Clara cual la luz de medio dia, dice la ley de Partida, debe ser la prueba del delito y el convencimiento de su autor, para imponerle la pena que le corresponda; y no siendo así debe absolverse al culpable si hay temor de condenar en él á un inocente. Veamos en cuál de los dos conceptos debe considerarse á Lopez Montero. No seguiremos el camino que ha recorrido el promotor fiscal, porque al ocuparse de todos los procesados, moz lando con los de estos los cargos relativos á Montero, traza la historia de un combinado y astuto plan para consumir el crimen que se dice proyectó Gener, en cuyo plan, si es que le hubo, no se ha imputado tuviese parte mi defendido.

El sumario no revela mediata conocimiento entre el marido de doña Carlota y Montero ni aun siquiera personal, mucho menos para cooperar sus proyectos. Circunscribiremos la defensa á la parte de cargo que se le hace por la muerte de dicha señora suponiendo acechanzas continuas. Es cierto que en la noche del funesto acontecimiento fué detenido mi defendido en la calle de la Garduña suponiendo que era el que escapó del lugar del crimen, recorriendo por diferentes calles una distancia de mas de trescientas varas y revolviendo cuatro esquinas; pero las declaraciones de muchos testigos han producido la contradiccion que alega la prueba de ser el detenido en dicha calle el autor del atentado en la de la Justa.»

El defensor se esfuerza en demostrar que los testigos que declaran haber presenciado la comision del crimen, no están conformes al referir los del mismo, y que los que han reconocido al Lopez Montero en rueda de presos, se han referido mas bien al aprehendido en la calle de la Garduña, que al autor del asesinato, y hace constar que los declarantes en su mayor

parte carecian de aptitud legal para declarar.

«Dicen unos (continúa el defensor) que el homicida dió á la señora una bofetada, cayendo sobre ella en el suelo antes de herirla, y que levantándose despues emprendió la fuga. Hecho es este que los mas no vieron, y solo por algu no se cuenta que el agresor vació al propio tiempo de descargar el golpe mortal. Quéin asegura que el criado que acompañaba á doña Carlota castigó con un palo al agresor; pero el mismo criado lo desmiente diciendo que al realizarse la acometida se ocupaba en liar un cigarro que tiró para perseguir á aquel.»

Otro asegura, que al ver dar la bofetada tuvo tiempo de indignarse y exclamar: «¡Vaya una barbaridad! pagar á una mujer!» que despues vió al mismo que dió la bofetada enarbolar el brazo empuñando una arma como puñal y sin saber en qué parte del cuerpo descargó el golpe sobre la señora. La cual dijo al sentirse herida: «¡Vecina, me han herido!» La tranquilidad de espíritu que revela lo referido, ¿cabe por ventura en un suceso tan instantáneo? No manifiesta empeño decidido en d figurar los hechos?»

Si los que presenciaron la muerte varian sus manifestaciones hasta hacerlas inverosímiles, si ponen en boca de la señora que espera la pronunciacion de largas oraciones que los facultivos desmienten al afirmar que la muerte debió sucederse instantáneamente á la herida, ¿qué fé merecerán las deposiciones referentes á identificar la persona del criminal?

El abogado defensor hace notar que los niños que estaban ocupados en sus juegos reflejaron el suceso mostrándose tan enterados como si hubiesen estado apostados para observarle y que hasta emplean un lenguaje tan correcto é impropio de su edad, que haria sospechar que estaban alocorados.

Asi mismo recuerda que al pase que un chico ha declarado que él, recibió la gorra del fugitivo la Francisca Burdeos dice que quien la recibió fué ella.

Leugo el defensor sostiene que pudo muy bien el criminal ocultarse entre la gente quizá fingiéndose transeunte, y que Montero pudo ser cojido al pasar casualmente por aquel sitio; que debe ser inocente puesto que estaba parado cuando se le cogió, que no ocultó su nombre, que no se le encontró arma alguna, que en el bolsillo llevaba la cédula de vecindad y que el que comete un crimen tan grande y al parecer tan calculado toma siempre precauciones para eludir la persecucion y asegurarse la impunidad, nada de lo cual habia hecho el Lopez Montero.

En las declaraciones de este no resulta contradiccion ni falsedad segun su defensor y se halla probado que vino á Madrid á solicitar empleo en cuyo objeto visitó á varias personas. La circunstancia de haber sido aprehendido el acusado en la calle de la Garduña cuando dice que se dirija á su casa de la calle del Meson de Paredes, se justifica con su ignorancia de las calles de la capital.

Observa el defensor que el acusado no conocia ni tenia relacion alguna con Gener, y que de la coincidencia del descontento de este con su esposa se ha querido sacar violentamente un argumento para suponer á Montero complicado en este sangriento drama.

Tambien hace notar que si el Granados hubiera traído á Madrid el intento de cometer un crimen, no lo hubiera comunicado á Montero, si procuraba alcanzar la impunidad, porque cuando se fraguan crímenes de tal magnitud, se abaten el criminal de toda manifestacion que pueda servir para el descubrimiento del delito y sus autores. Es cierto que Granados y Montero vinieron y vivian juntos por ser paisanos; pero la conducta anterior del Sr. Montero justifica á este en Almería y en Madrid, pues consta que en el primer punto ha servido en una casa particular con honradez y fidelidad, y en nada le desfavorecen los informes que acerca de él se han recogido. Cuando salió de Almería no ocultó á nadie su viaje, lo cual demuestra que no lo traía á la corte un objeto criminal. Asegura que no se ha demostrado, sino por vagas presunciones, sostenidas no mas que por algunas casuales y equívocas coincidencias, que la comision de este delito le reportase su utilidad ó satisfaccion, siendo así que delitos de este género solo se cometen por interés, por odio ó por temor. Que no se sabe que ninguno de estos agentes le impulsara contra una persona tan inocensiva para él, cuanto desconocida. Que no le han encontrado cantidades de dinero que hagan sospechar vendió su brazo; que no podía tener animadversion contra una señora á quien no conocia; que no temia de ella ningun daño, y que no puede imputársele el crimen, mientras no se haga ver que se prestase á él por beneficio propio ó en virtud de algun bien reportable; y que nada absolutamente le pueda suponer remuneracion. Que si es verdad como se quiere suponer, que Granados fuese el encargado de la direccion del drama, él solo hubiese bastado para consumarlo; sin dar participacion á quien pudiera revelarlo, no teniendo necesidad de su ayuda.

El defensor se estiene en algunas consideraciones para demostrar que solo existen contra su defendido conjeturas erróneas, hijas de la historia y narracion abultada por parte de los interesados de la víctima; que no hay prueba bastante para fijar en el acusado la continua vigilancia que se cuenta dirigida un hombre á doña Carlota, y que cerciora este acto la incoherencia de los testigos. Que no queda contra él sino la opinion esplotada en su daño, sirviendo de fundamento á las referencias con que se ha procurado ennegrecer este horrible suceso y deseos exajerados de los mismos adictos de doña Carlota, que creen, insensatos, hallar á la vista de un cadalso consuelo á su dolor; afirmando, que para esplotar la opinion y alcanzarlo mas pronto, hay quien afirma falsamente, suponiéndose depositario de la conciencia del Juzgado, que Montero subiria pronto al patíbulo. El letrado insiste en que faltan pruebas, y apela á la conciencia del tribunal para que no condene á un procesado que sostiene y grita ser inocente; que es además pobre y necesita por lo mismo mas que los que no lo son; el apoyo de sus semejantes, que tambien es padre y merece la consideracion de las familias; y concluye pidiendo la absolucion.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

NOTICIAS.

Santo de mañana. El Santo Angel de la Guarda, San Rosendo, Santa Eudoxia y Santa Antonia.

Cultos.—*Jubileo de Cuarenta Horas* en la capilla del Principe Pio, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde ejercicios y reserva. En la ermita del Cristo de la Oliva, paseo de Atocha se celebrará la fiesta anual al Santo Angel de la Guarda, pronunciando el panegirico D. Pio Hernandez Fraile. Tambien se celebrará al Santo Angel en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha. El culto semanal a la Sma. Virgen en los templos de costumbre. *Visita de la corte de Maria;* Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria 6 de la del Consuelo en San Luis. El domingo 2 de marzo se celebrarán solemnes cultos a la Purisima Concepcion de Maria, venerada en la Medalla Milagrosa fundada en la iglesia parroquial de San Ginés, empezando a las tres y media con los ejercicios que marcan las constituciones, dirigidos por Don Juan José Palacios; a continuación lecturas, magnificat, la letanía y salve en el altar de nuestra Señora.

Subastas. El 21 de marzo a las 12 de la mañana se venderá en pública subasta el local titulado prador de Sierra y la taberna contigua. El acto tendrá lugar en el juzgado del Pr. Do. El 31 a las tres de la tarde en el gobierno civil se rematará el racionado de pan para los presos; pobres de las cárceles de esta capital.

Teatro Real. Con motivo de la proximidad a la temporada de Cuaresma, se están preparando, para los viernes de aquella, los conciertos sacros, clásicos, religiosos, en los que se ejecutarán piezas musicales de los maestros mas acreditados. El primero de estos conciertos tendrá lugar el viernes 7 de marzo.

Defunciones. Esta tarde han sido conducidos a su última morada los restos de D. José Zapater individuo de la sociedad de nacionales veteranos.

Citaciones. Por el juzgado de Maravillas se cita a Gabina Buano, Toribio del Barrio, Mariano Madrid, Juan Gabriel y Castell y Antonio Fernandez. Por el del Barquillo, a los que se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento abintestado de Doña Maria Marcos. Por el de las Vistillas a Juan Serrano Fernandez. Por el de Lavapiés a D. Marcelino Castañeda. Por el tribunal de Cuentas del Reino a la viuda y herederos de D. Pedro Pedrosa; a Don Antonio Fernandez, a D. Valentín Martínez, a D. Vicente Mora, D. Francisco Salguero y D. Joaquín Rubin de Celis, ó a los herederos de todos ellos.

El Sr. Palomar. El Sr. J. G. Montenegro agradece a los buenos resultados que ha obtenido por el nuevo tratamiento médico del Sr. de Palomar en su muy rebelde dolencia del hígado, nos ruega hagamos públicos sus especiales conocimientos de las enfermedades del pecho ó hígado en obsequio de la humanidad doliente.

Orden de la plaza.—*Servicio para mañana.*—Parada: Barcelona y Barbastro.—*Jefe de la guardia esterior del real palacio:* señor coronel teniente coronel de Barcelona D. José García Velarde. *Jefe de día:* señor teniente coronel capitán de Barcelona D. Tomás Peña y Fernandez. *Visita de hospital:* Caballería de Alcatara cuarto capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

HABILITACION DE REEM- plazo.—Los señores jefes y oficiales de dicha clase pasarán a percibir su paga del presente mes, los dias 28 y 1.º en las oficinas de la misma.—Madrid 27 de febrero de 1862.—El coronel habilitado, Antonio Maria del Rey.

LIIQUIDACION DE ANTEOJOS por derribo del local.—Hasta el 15 de marzo se hace liquidacion de los efectos existentes en la tienda de óptica, calle de San Martín, núm. 4, que son: barómetros, termómetros, anteojos de larga vista, id. de teatro, quevedos de todas clases y anteojos comunes, con cristales finos y ordinarios, desde 3 rs. en adelante; anteojos de tela metálica, cristales de rosa, etc., todo a precios muy arreglados: la bien hay estereoscopos y vistas para estos, desde un real y medio en adelante (2).

EL SUEÑO DE ORO. COMER- cio de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirinaques y una colección de 3,000 corsés, al infimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

HUESPEDES.—SE CEDE UN gabinete bien amueblado y con alcoba. Caballero de Gracia, núm. 25, principal izquierda: hay entresuelo.

VENTA DE CASA.—A VO- luntad de su dueño se enaguna una en pública subasta estrajudicial, sita en esta corte y su calle del Casino, números 4 y 13 modernos, con vuelta a la de Santiago el Verde, núm. 13, que consta de 13,618 3/4 pies.

El pliego de condiciones, plano y demás antecedentes, estarán de manifiesto, todos los dias no feriados, en las oficinas del notario Sr. D. Luis Gonzalez Martinez, Carretas, 41, en donde y ante quien se celebrará la subasta el 5 de marzo próximo, de doce a una de la tarde.

Madrid 25 de febrero de 1862.—Gonzalez.

METODO DE ORGANOS ES- presivo, ó sea armonium, armonico y melodium, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se veale en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.—(10).



D. IGNACIO BALART Y MONOS,
HA FALLECIDO.

— Su madre, hermana y primo, suplican a sus numerosos amigos se sirvan concurrir a las honras que por descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San José, el dia 1.º de marzo a las siete de la tarde, en lo que recibirán favor.

— El duelo se despide en la iglesia.

CAJA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL.—DIEZ MILLONES DE REALES.

Director gerente.—Sr. D. José Cort y Claur.

DIRECCION GENERAL.—MADRID, CALLE DEL PRADO, NUM. 19.

OPERACIONES DE LA COMPANIA.

1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo a la muerte de asegurado.—2.º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un período determinado.—3.º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que haya determinado, sobrevive a la otra.—4.º Seguros mistos cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo dado, ó sus herederos si muere antes.—5.º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros mútuos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidacion.

Se dan prospectos y cuantas esplicaciones se deseen.—(15 y 30.)

CAJA DE SEGUROS

Y

SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS.

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

DIRECCION GENERAL OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

Se admiten imposiciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el dia que quieran. Esta compañía es la única que da al público participacion en sus beneficios, de manera, que los suscritores son a la vez imponentes y accionistas.—A los que deseen noticias mas detalladas de las operaciones de la CAJA que las que puede suministrar un anuncio, se les darán de palabra ó por escrito segun donde residan, tan amplias como pueden apetecer, y sabiendo el objeto que se proponen, se les indicará tambien la manera mas fácil, económica y eficaz de conseguirlo. Como ni la Direccion ni sus agentes reportan otro beneficio que la parte que les corresponde en los derechos de gerencia, y son estes iguales en todas las operaciones, claro está que no pueden tener interés en aconsejar a los imponentes sino aquello que consideren mas provechoso.

Una de las cualidades que principalmente distingue a esta sociedad de las que existen análogas, es que ni para ingresar ni para retirarse de ella se necesita presentar documentos, ni llenar requisitos de ninguna especie; así, pues, en la CAJA DE SEGUROS pueden interesarse los vecinos de la última aldea de España, con la misma facilidad que si habitasen en la corte; basta que signifiquen su voluntad en una carta, y remitan en letra la suma que quieran imponer, para que disfruten todas las ventajas de la asociacion. La empresa, sin embargo, tiene comisionados y agentes en las capitales y pueblos de alguna importancia, por cuyo medio pueden hacerse tambien los seguros ó enviádelos directamente a D. Francisco de Paula Mellado.—(Miérc.)

CURSO DE SOLFEO,

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

CALLE DE LA MONTERA, NUM. 46, CUARTO SEGUNDO.

MARTES, JUEVES Y SABADOS.

PRECIO 40 RS. AL MES.

Madama Geonie, discipula de Prudem, dá aviso a las familias que sus discipulas de piano tienen derecho a este curso de solfeo.

MANUAL DE CAMBIOS,

IMPOSICIONES, ANUALIDADES, INTERESES Y DESCUENTOS.

GUIA DEL COMERCIO

Y DE LOS IMponentES EN LAS CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DE SEGUROS.

Contiene mas de trescientas tablas, señalando los cambios de reales a francos—desde un real hasta 20 millones, al precio de 5,01 a 5,56; los cambios de francos a reales, por igual cantidad y precio; los cambios de reales a libras esterlinas, desde un real a 20 millones, al precio de 48,00 a 53, 25; los cambios al libras esterlinas a reales, por igual cantidad y precio; tablas para hallar el tanto por ciento de cualquiera suma desde 1 a 90; tablas del interés compuesto de todas las cantidades a 1/2, 3/4 y 1 por 100 al mes, capitalizado por meses, por trimestres, por semestres y por años; tablas para sacar el interés de una cantidad cualquiera dentro de una fecha determinada; tabla para hallar los dias comprendidos entre dos fechas.—Valor de las monedas de España y de todos los paises del globo.—Tablas para saber la cantidad que debe imponerse con objeto de formar un capital determinado, segun el plazo y el interés que se abona.—Calendario civil y religioso hasta el año 1900, con otras muchas noticias y métodos examinados a facilitar las operaciones de comercio, economizando el tiempo tan precioso para los comerciantes, y a servir de guia a los imponentes en las cajas de ahorros y sociedades de seguros que tan prodigioso desarrollo van teniendo en nuestro país. Un tomo en 4.º, edicion esmerada y correcta, en buen papel.

PRECIO: 20 reales en Madrid, encartonado a la inglesa, y 24 en provincias.

Se vende en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en las librerías Americana y de Bayli-Bailliere, calle del Principe; en la de Moro, Puerta del Sol; en de Cuasta, Matute, Siachez, Viana y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Pontejos; en la de Duran, carrera de San Gerónimo; en la de Gujarró, calle de Preciados; en la Publicidad, pasaje de Matheu, y en la de Hernandez, calle del Arenal. En provincias por conducto de los correspondientes ó enviando letra del importe. (Miérc.)

COLEGIO POLITECNICO DE MADRID,

Universitario y preparatorio.

Este liceo literario, que puede competir con los mas acreditados de Europa, por su inmensa capacidad local, circunstancias higiénicas, hábiles profesores, estension de enseñanzas y clases de adorno, y sobre todo por el orden interior, buen trato y felices resultados, ofrece toda clase de garantías al objeto de que los padres no dejen de llevar a provecho sus sacrificios.—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. Se mandan gratis los reglamentos a las personas de provincias que lo solicitaren, dirigiéndose al secretario del Colegio, Carrera de San Gerónimo.—(2).

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO,

LA CRISTINA.

Se halla este establecimiento próximo a funcionar, y está situado a media legua del puerto de Vigo, carretera de Castilla.

Para pedidos é informes puede dirigirse a D. Norberto Velazquez Coppia, Vigo.—(3).

IMPORTANTE.

Se ha recibido una gran partida de telas grises para entretiemlo, las que a fin de facilitar su pronto despacho se arreglan al infimo precio de 4 rs. vara, y el corte de diez varas en 38 rs.; los poplines que quedan, para dar cabida a las remesas de entretiemlo y verano, se arreglan a 10 rs. vara; sin embargo de la gran subida de los algodones se dan las indianas claras y oscuras a 2 rs., y mas superiores a 2 1/2 y 3 rs. vara; y otros muchos géneros baratos. Su despacho, calle de Pestas, núm. 10, tienda de la Aurora.—(6. 1-1.)

VAPORES--CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y C.ª

Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 10 y 25 de cada mes.

El vapor CANTABRIA saldrá de Cádiz el 25 de febrero. Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasajeros y embarque de mercancías, acúdase en Madrid a D. Carlos Eizaguirre, calle de Recoletos, núm. 14. En Alicante, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Sr. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y Garcia.—Marsella, E. Olivieri.—Cádiz, Abarzuza, hermanos.—Málaga, Luis Duarte.—Valencia, Sr. D. Carlos Barrie.—Bilbao, viuda Errazquin é hijos.—Coruña, E. de Guarda.—Gijón, Anacleto Albargonzalez.

BOLETA DE MADRID DE HOY		ESPECTACULOS DE MANANA	
COTIZACION OFICIAL.	Ult. prec.	Observacs.	
Efectos publicos.			Teatro Real.—Funcion 107 de abono.—A las 8.— <i>La sordambula.</i>
3 consolid. al contado.	49-00	opera eion.	Principe.—A las 8.— <i>La jura de Santa Gadea.</i> —Baile.— <i>El tonto, al-calde discreto.</i>
Idem a fin de mes.	60-00		Variadades.—A las 8.— <i>La última pincelada.</i> —Baile.— <i>Alumbra ó tu víctima.</i>
3 diferido al contado.	43-10		Zarzucla.—A las 8.— <i>El ajuste de matrimonio.</i>
Idem a fin de mes.	43-10		Circo.—A las 8.—A beneficio del primer tenor.— <i>Un rival del otro mundo.</i> — <i>La pastora de la Alcarria.</i> — <i>Un caballero partic lar.</i>
Id. a fin del próximo.	43-35		Novedades.—A las 8.— <i>La fragata Belona.</i> —Ejercicios nuevos por la compañía gimnástica.—Baile
Amortiz. de primera.	00-00		Lope de Vega.—Gran baile de máscaras desde las 9 de la noche a las 2 de la madrugada por la sociedades «Union dramática» y «Liceo madrileño.»
Idem de segunda.	17-20		
Personal.	19-40		
Carrets. y sociedades.			
De abril de 4,000.	99-30	di videndo.	
Idem de 2,000.	99-30	id.	
De junio de 2,000.	98-80	id.	
De agosto de 2,000.	96-25	id.	
De julio de 2,000.	94-25	id.	
De marzo de 2,000.	60-00	id.	
Obras publicas.	94-75	id.	
Canal de Isabel II.	107-40	id.	
Obligaciones del Estado	90-00	id.	
Banco de España.	205-00	sin papel.	
Crédito en España.	1,900		
Id. Moviliario Español.	1,930		
Obl. gs. de la misma.	2,070		
Canal de Castilla.	4,670		

EMPRÉSTITO GARANTIZADO DEL CANTON CATÓLICO DE FRIBURGO.

LISTA DE LAS VEINTE SERIES PREMIADAS EN LA EXTRACCION DEL 15 DE FEBRERO.

57-185-566-1,432-2,364-2,558-2,567-2,598-2,832-2,878-2,956-3,557-4,011-4,222-4,225-4,994-5,743-6,104-6,408-7,254.

Cada serie contiene cincuenta billetes que ganan. ENTRE ESTOS SE ENCUENTRA LA SERIE NUMERO 2,956, QUE SE HA VENDIDO EN MADRID.